Buenos días.

Para los cambios comentados en nuestra conversación telefónica les solicitamos.

Sean considerados en el rubro de instrumentos Bursatilizados los siguientes instrumentos:

90\_MYCTA\_04U y 91\_BACOMCB\_08-2U

Sea excluido del rubro de Valores en el extranjero el instrumento

91\_IBDROLA\_08

Se intercambie la clasificación del instrumento **1R\_FISECK\_10,** clasificándole como un CKD de infraestructura y vivienda, acorde a la clasificación interna del instrumento.